



Comunicar con igualdad, la construcción de democracias incluyentes a través del lenguaje

Communicating with equality, the construction of inclusive democracies through language

Por *Betania Iñiguez Quijano* y *Vanessa Baez Escamilla*

Resumen: El presente artículo analiza las barreras lingüísticas que invisibilizan la participación política y democrática de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Además, se reflexiona en torno al lenguaje ciudadano e incluyente como una alternativa y un posicionamiento político para lograr una comunicación eficiente e igualitaria.

Palabras clave: lenguaje ciudadano e incluyente, igualdad de género, sexismo lingüístico, democracia.

Abstract: This article analyzes the linguistic barriers that make the political and democratic participation of women and vulnerable groups invisible. It also reflects on citizen and inclusive language as an alternative and political positioning to achieve efficient and egalitarian communication.

Keywords: plain and inclusive language, gender equality, linguistic sexism, and democracy.

Históricamente el lenguaje¹ como reflejo de las prácticas y creencias de la sociedad ha invisibilizado, desde lo cotidiano hasta lo institucional, la presencia y la participación de las mujeres, personas de la diversidad sexual y de género, así como otros sectores vulnerables.

Comunicar con igualdad de género,² inclusión y accesibilidad es un acto de justicia hacia quienes nos leen, escuchan u observan, conside-

rando que durante miles de años un gran porcentaje de personas han sido discriminadas por medio del sexismo lingüístico. Pero también es una postura política que deja ver cómo las instituciones científicas y académicas han perpetuado el masculino genérico, a pesar de que las palabras en femenino existen y se manifiestan sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres.

Pero además de nombrar a mujeres y otras identidades disidentes, el lenguaje ciudadano e incluyente es un acto democrático, ya que su objetivo es que la información llegue

a todas las personas sin que el mensaje represente un obstáculo para comprender lo que se pone en común. En síntesis, mencionar la identidad facilita la lectura de textos, reduce preguntas, aumenta la participación ciudadana y garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Es así que, al identificar las formas en las que las palabras e imágenes crean situaciones de desigualdad, reproducen estereotipos de género³ y limitan la comprensión de mensajes dirigidos a la ciudadanía a través de

¹ El lenguaje verbal es una cadena de sonidos articulados, pero también es una red de marcas escritas o bien un juego de gestos... A su vez, la materialidad enunciada, escrita y gesticulada produce y expresa un pensamiento (Kristeva, 1999: 14).

² Principio que establece el acceso a las mismas oportunidades y condiciones entre mujeres y hombres.

³ Funciones y representaciones generalizadas culturalmente, sobre lo que se espera sean y hagan mujeres y hombres con base a su sexo.



Imagen: Cortesía de las autoras

discursos complejos o sumamente técnicos, contamos con la alternativa de usar el lenguaje ciudadano e incluyente.

SEXISMO LINGÜÍSTICO, UNA BARRERA PARA LA COMUNICACIÓN CON IGUALDAD

De acuerdo con María Ángeles Calero (1999), en su obra *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, “la discriminación que han sufrido tradicionalmente las mujeres en el mundo tiene múltiples manifestaciones, una de ellas es estrictamente la lingüística”, debido a que las expresiones verbales también establecen diferencias sociales o discriminatorias en razón del sexo.⁴ A esto se le conoce como sexismo lingüístico.

Esta problemática puede verse reflejada de múltiples formas, como ocultar la participación de las mujeres, no reconocer sus logros, cargo, profesión o trayectoria, reproducir estereotipos de género e invisibilizarlas al nombrar únicamente al género masculino como genérico (Instituto Cervantes, 2011, citado en Bolaños Cuéllar, 2013).

Es importante mencionar que el lenguaje incluyente posibilita pensar en otras formas de comunicar lejos del sexismo y del androcentrismo;⁵ se establecen distintas narrativas para dar igual valor a las personas y representar la diversidad.

LO QUE SE NOMBRA EXISTE

Hablar, escribir, retratar o comunicar la presencia de las mujeres es un acto de inclusión. En contextos democráticos, los cambios lingüísticos contribuyen a fortalecer, nombrar y representar dignamente la participación político-electoral de las mujeres, sus aportaciones y candidaturas en distintas regiones y órdenes de gobierno al mismo nivel en el que los hombres han sido históricamente representados. “Tomar conciencia que la aportación de mujeres y hombres tiene la misma importancia para el mantenimiento de la sociedad supondría reflejar la aportación de las mujeres y concederles el mismo grado de protagonismo sin relegarlas a una posición secundaria y subordinada a los hombres” (Meana Suárez, 2002).

La participación política de las mujeres en el ámbito formal electoral en México es reciente, considerando que hace menos de un siglo conseguimos el derecho a votar y ser votadas. No obstante, a partir de acciones como el sistema de cuotas para ocupar espacios de toma de decisiones y que derivó como principio constitucional de

EL LENGUAJE COMO
REFLEJO DE LA SOCIEDAD
HA INVISIBILIZADO LA
PRESENCIA DE LAS
MUJERES Y PERSONAS DE
LA DIVERSIDAD SEXUAL

⁴ Características biológicas con las que nacen las personas, es decir, está determinado por los órganos reproductores de mujeres y hombres.

⁵ Considera al hombre como medida de todas las cosas, al tiempo que refleja, transmite y refuerza un posicionamiento no igualitario (Belausteguigoitia *et al.*, 2022: 21).



LA REFORMA QUE PUGNA POR UN LENGUAJE INCLUYENTE BUSCA ELIMINAR LOS SESGOS DE GÉNERO Y SURGE DE LA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS DESIGUALDADES, ROLES Y ESTEREOTIPOS

paridad,⁶ nuestra presencia en el espacio público se ha potencializado; ahora somos legisladoras, regidoras, síndicas, juezas, magistradas, gobernadoras y presidentas, y por una deuda histórica y lucha social exigimos ser nombradas con “a”.

LENGUAJE CIUDADANO E INCLUYENTE, DOS RUTAS HACIA LA DEMOCRACIA INCLUSIVA

El lenguaje ciudadano e incluyente ha sido un recurso para lograr que cualquier persona entienda y se sienta representada en el discurso; transforma las formas en las que enunciamos y narramos, puesto que pone de manifiesto las desigualdades en los procesos comunicativos que han perpetuado las relaciones de poder.

Si bien desde los años setenta el feminismo posestructuralista comenzó la discusión sobre cómo ciertas reglas gramaticales han ocultado la presencia de mujeres, fue hasta 2014 que en México se comenzaron los primeros avances legislativos para promover el uso no sexista del lenguaje, impulsados por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. De ahí que, después de esta reforma, las instituciones públicas gubernamentales estén obligadas a difundir y utilizar un discurso democrá-

tico, aludiendo a expresiones donde se impulse la igualdad, el respeto, la participación y el acceso a la información.

Por tanto, en el Instituto Electoral del Estado de México se promueve el uso de este lenguaje para que la ciudadanía se sienta incluida, nombrada y representada. Además de sensibilizar respecto a información clara, sencilla, cercana y útil para todas las personas.

El lenguaje ciudadano e incluyente lucha contra los sesgos de género en la comunicación, en consecuencia, su carácter transgresor e incómodo surge del proceso consciente de reflexionar sobre las desigualdades, roles y estereotipos de género que perpetuamos. Al desafiarlos, se generan mensajes que nos incluyan a todas, todos y todes, y se crean sociedades más justas y democráticas.🗣️

Referencias

- Belausteguigoitia Rius, Marisa et al. (2022). *Antimanual de la lengua española para un lenguaje no sexista*. Ciudad de México: UNAM.
- Bolaños Cuéllar, Sergio (2013). “Sexismo lingüístico: Aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea”, en *Forma y Función*, vol. 26, núm.1, pp.89-110.
- Calero Fernández, María Ángeles (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Kristeva, Julia (1999). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Editorial Fundamentos Espiral: Madrid.
- Meana Suárez, Teresa (2002). *Porque las palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de lengua*. Ayuntamiento de Quart de Poblet.



Betania Iñiguez Quijano es Licenciada en Comunicación y Especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas por la UAEMÉX. Actualmente labora en la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de México.



Vanessa Baez Escamilla es Licenciada en Comunicación por la UAEMÉX. Actualmente labora en la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de México.

⁶ Principio constitucional para que se logre la participación equilibrada de mujeres en los espacios de decisión pública.